

MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS



Ha sido redirigido a Cl@ve para identificarse en Carpeta Ciudadana

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNIe / Certificado electrónico

Acceder >



Cl@ve PIN

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE

1. CERTIFICADO DIGITAL

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Configuración previa. Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad. Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad. **Se podrá acreditar la identidad en la visita**

4. Descarga de su Certificado de Usuario. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

1. Configuración previa

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores compatibles

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

2. Solicitar Certificado

NOTA: Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración previa.

Asegúrese que en la solicitud se le solicita establecer una contraseña nueva para solicitar el código y que le será también requerida en el paso 4 de la Descarga.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Enviar petición

3. Acreditar Identidad

Tras haber realizado la [configuración previa \(paso 1\)](#) y haber completado la [solicitud de su certificado \(paso 2\)](#), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre. pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

Sólo podrán solicitar el certificado los mayores de 18 años o menores emancipados. El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por el documento de identidad **válido, vigente y en formato original** o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

Ciudadano de nacionalidad española:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

Ciudadano de la Unión Europea:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

4. Descargar Certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Descargar Términos y Condiciones

Descargar Certificado

Recuerde que, en caso de haber llevado a cabo la solicitud del certificado con una tarjeta u otro dispositivo criptográfico, antes de realizar la descarga, debe asegurarse de que dicho dispositivo está listo para ser usado. En otro caso, la instalación del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

1.2 FIRMA ELECTRÓNICA

Definición

La firma electrónica es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son:

- › Identificar al firmante de manera inequívoca
- › Asegurar la integridad del documento firmado. Asegura que el documento firmado es exactamente el mismo que el original y que no ha sufrido alteración o manipulación
- › Asegurar el no repudio del documento firmado. Los datos que utiliza el firmante para realizar la firma son únicos y exclusivos y, por tanto, posteriormente, no puede decir que no ha firmado el documento

La base legal de la Firma electrónica está recogida en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y se desarrolla en más profundidad en la sección [Base legal de las Firmas](#). La sección también explora, bajo qué circunstancias la ley equipara la firma electrónica a la firma manuscrita, añade notas respecto a la normativa europea y hace distintas referencias legales a firmas con sellos de tiempo y avanzadas.

El Certificado Electrónico, base de la firma electrónica

Para firmar un documento es necesario disponer de un certificado digital o de un DNI electrónico.

El certificado electrónico o el DNI electrónico contiene unas claves criptográficas que son los elementos necesarios para firmar. Los certificados electrónicos tienen el objetivo de identificar inequívocamente a su poseedor y son emitidos por Proveedores de Servicios de Certificación.

Puedes saber más sobre certificados en la sección [Certificados Electrónicos](#).

1.2 FIRMA ELECTRÓNICA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

GOBIERNO DE ESPAÑA PAE portal administración electrónica

Buscar

Firma electrónica

Ciudadanos Empresas Empleados-Públicos

Descargas

Desde aquí puedes descargarte aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

Aviso importante sobre la actualización de autofirma



Respecto a los problemas con Autofirma resultado de las nuevas actualizaciones de los navegadores Firefox v97, Chrome v98 y Edge v98, son necesarias dos actuaciones: 1. Actualizar Autofirma en los equipos cliente a la última versión. 2. Actualizar las aplicaciones web, que invocan Autofirma, a la última versión de AutoScript (v1.7). Por tanto, es necesario realizar las dos actualizaciones, cliente y servidor, para el correcto funcionamiento. Sólo con la actualización del Cliente no se puede completar el proceso de firma.

AutoFirma (04/02/2022)



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- > AutoFirma 1.7.2 para Windows 32 bits
- > AutoFirma 1.7.2 para Windows 64 bits
- > AutoFirma 1.7.1 para Linux
- > AutoFirma 1.7.1 para MacOS

2. CL@VE

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme/Registro-avanzado-oficina-registro.html

Castellano | Català | Euskera | Galego | Valencià | English

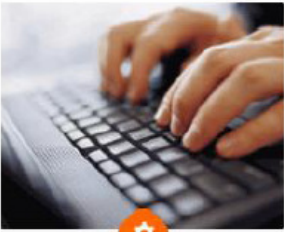
Introduzca su búsqueda...

GOBIERNO DE ESPAÑA **cl@ve** MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
INFORMACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Cl@ve **Registro** Cl@ve PIN Cl@ve Permanente Cl@ve Firma

Registro Cl@ve

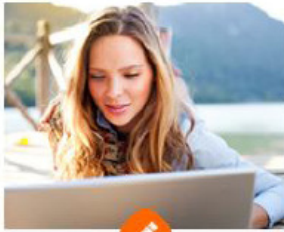
Cómo darse de alta en Cl@ve



¿Cómo puedo registrarme?

Puedes registrarte por Internet o de forma presencial. Revisa el proceso y escoge el que se adapte a tus necesidades.

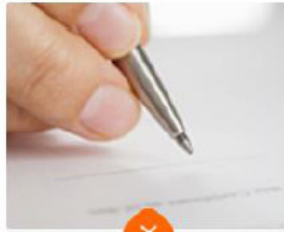
Leer más >



Modificación de datos

Modifica tus datos con Cl@ve PIN, DNle, certificado electrónico o en una de nuestras oficinas.


Leer más >



Renuncia

Puedes renunciar a Cl@ve en cualquier momento tanto con certificado electrónico como de forma presencial.

Leer más >




Preguntas frecuentes · FAQs

Consulta tus dudas para darte de alta en Cl@ve

Leer más >

2.1. CL@VE PIN

Una vez registrado. Después para cada uso te mandan un SMS con el PIN, según este proces



Cl@ve PIN

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Agencia Tributaria Sede electrónica

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

[¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)
[¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

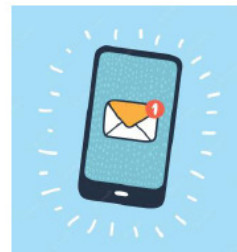
Cancelar Continuar

Autenticación por Cl@ve PIN

Obtener Cl@ve PIN

Obtener PIN

Deseo personalizar mi código



Autenticación por Cl@ve PIN

Validar Cl@ve PIN

N.I.F.

Código

* PIN

Volver Acceder

2.2. CL@VE Permanente

Necesaria activación posterior al registro. Después deberá identificarse cada vez con usuario y contraseña

1. Registro en una Oficina

2, Activación contraseña

<https://w6.seg-social.es/ProsaInternetAnonimo/OnlineAccess?ARQ.IDAPP=SIUC0001&ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE>

GOBIERNO DE ESPAÑA **clave** IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Observaciones

Al utilizar este servicio, usted recibirá un código de un solo uso en su teléfono móvil. Este código tendrá una validez durante el tiempo que dure la sesión o por un número de intentos máximo. Si tiene cualquier problema con este servicio, póngase en contacto con el 060.
(* Todos los campos son obligatorios.)

Si ya tiene su código de activación:

(*) Tipo de Documento:

(*) Número de Documento:

(*) Dirección de Correo Electrónico:

(*) Código de Activación:

Pregunta de Seguridad

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado que palabra de la lista se corresponde con 3x8

Veinticuatro: Trece: Pato: Rojo: Violonchelo:

(*) Respuesta:

2.2. CL@VE Permanente

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL

3, Introducción del código recibido en el teléfono móvil:



Observaciones

Puede tardar en recibir su SMS.
Si no ha recibido el SMS revise sus datos.

Introduzca el código enviado a su teléfono móvil

Código:

4. Elección de contraseña:



Activación de Cl@ve permanente

Información

A continuación debes indicar tu contraseña de acceso que utilizarás cuando hagas uso de tu Cl@ve permanente. Recuerda que esta contraseña **solo lo conocerás tú** y es muy importante que **no la olvides ni la uses** en ningún sitio donde pueda ser visto por otra persona.

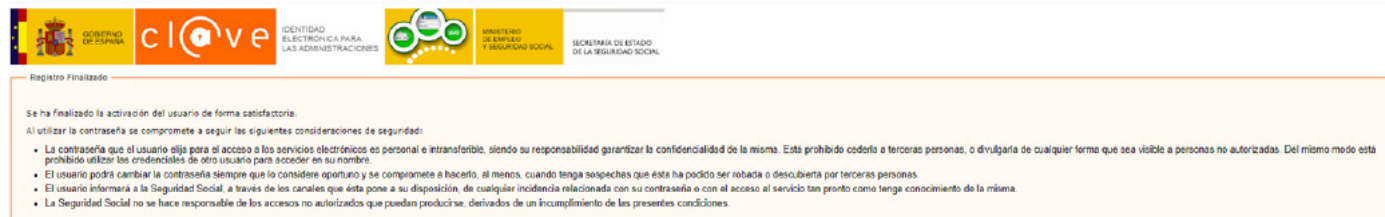
Política de contraseñas

- No puede contener tu nombre, apellidos o DNI
- La longitud mínima es de 8 caracteres y puede tener tanto caracteres como necesite
- Si la contraseña contiene menos de 10 caracteres debe cumplir como mínimo 3 de las siguientes 4 condiciones:
 - Tener al menos una letra minúscula
 - Tener al menos un dígito
 - Tener al menos uno de los siguientes caracteres: !@#\$%^&*()_+{}|;:,<.>[]

Contraseña:

Repite la contraseña:

5. Confirmación:



Registro Finalizado

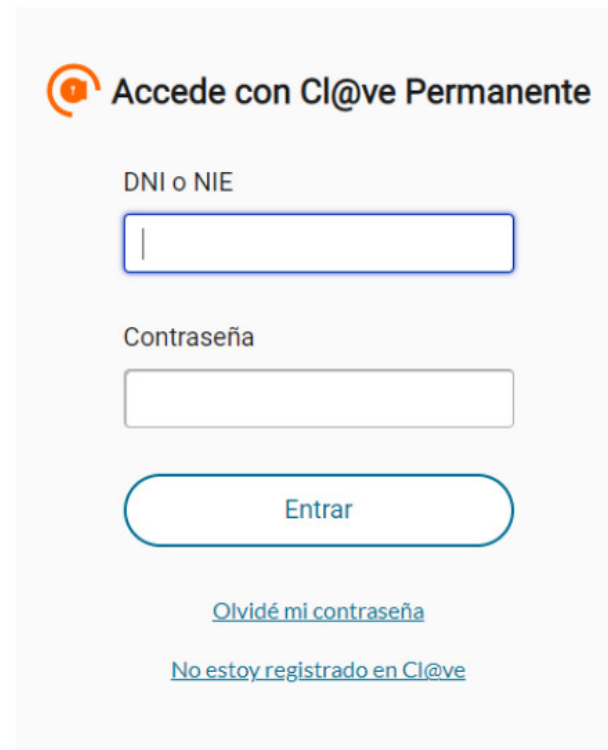
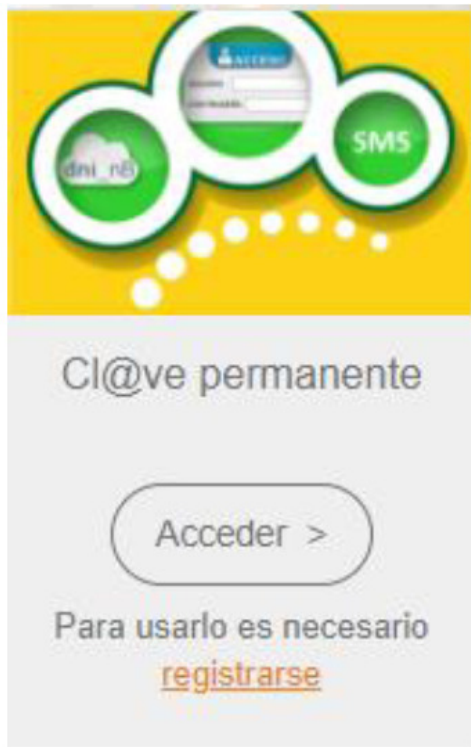
Se ha finalizado la activación del usuario de forma satisfactoria.

Al utilizar la contraseña se compromete a seguir las siguientes consideraciones de seguridad:

- La contraseña que el usuario elija para el acceso a los servicios electrónicos es personal e intransferible, siendo su responsabilidad garantizar la confidencialidad de la misma. Está prohibido cedérsela a terceras personas, o divulgarla de cualquier forma que sea visible a personas no autorizadas. Del mismo modo está prohibido utilizar las credenciales de otro usuario para acceder en su nombre.
- El usuario podrá cambiar la contraseña siempre que lo considere oportuno y se compromete a hacerlo, al menos, cuando tenga sospechas que ésta ha podido ser robada o descubierta por terceras personas.
- El usuario informará a la Seguridad Social, a través de los canales que ésta pone a su disposición, de cualquier incidencia relacionada con su contraseña o con el acceso al servicio tan pronto como tenga conocimiento de la misma.
- La Seguridad Social no se hace responsable de los accesos no autorizados que puedan producirse, derivados de un incumplimiento de las presentes condiciones.

2.2. CL@VE Permanente

6. IDENTIFICACIÓN CON CL@VE PERMANENTE, UNA VEZ REGISTRADO



Accede con Cl@ve Permanente

DNI o NIE

Contraseña

Entrar

[Olvidé mi contraseña](#)

[No estoy registrado en Cl@ve](#)

The image shows the login interface for CL@ve Permanente. It has a light gray background. At the top, there is a logo and the text 'Accede con Cl@ve Permanente'. Below this are two input fields: 'DNI o NIE' and 'Contraseña'. A blue button labeled 'Entrar' is positioned below the password field. At the bottom, there are two links: 'Olvidé mi contraseña' and 'No estoy registrado en Cl@ve'.

3. DNI electrónico

<https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/>



CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
Inicio | Mapa Web | Contactar | Aviso Legal | Accesibilidad **48.556.455**

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR | DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

DNI y Pasaporte

Cuerpo Nacional de Policía

Ciudadanos | Empresas | Administraciones | Oficina Técnica

DNI electrónico

- Obtención del DNI
- Cómo utilizar el DNI
- Aplicaciones móviles
- Guía de referencia básica
- Certificados Electrónicos
- Marco legal del DNIe
- Glosario
- Atención al Ciudadano
- Preguntas más frecuentes
- Recursos

PASAPORTE

- Espanoles residentes en el extranjero
- Área de descargas

POLICÍA NACIONAL
sede electrónica

30/07/2020 Los soportes de DNI a partir del número "BMP100001" expedidos a ciudadanos únicamente les funcionarán (en sus Ordenadores personales) con la versión 14.1.0 (o el caso) del driver del módulo criptográfico del DNIe (Versión para el Sistema Operativo Windows, en otros sistemas el pertinente en cada caso). Por lo tanto, todos los ciudadanos con un DNI con un soporte posterior al descrito más arriba (BMP100001) necesitarán actualizar su ordenador personal siempre y cuando la versión instalada en el mismo sea anterior (Versión para el Sistema Operativo Microsoft Windows -Es el sistema operativo más utilizado-). Se facilita esta información para evitar que ciudadanos que posean un DNI con un soporte "BMP100001" acuda a las oficinas de expedición con problemas con su "nuevo" documento de la información adecuada.

21/08/2017 ¿QUIERE SABER MÁS SOBRE COMO UTILIZAR LOS "PUNTOS DE

AVISOS DNI

Se recuerda a todos los ciudadanos que deben acudir a su cita puntualmente, con el importe exacto en metálico de la tasa y de forma individual (salvo para expediciones a menores o personas que necesiten acompañamiento), todo ello en cumplimiento de la normativa de seguridad Covid-19.

Recuerden también consultar, en esta misma página en el menú "obtención del DNI" o en "PASAPORTE", los requisitos necesarios para el tipo de tramitación solicitada (foto actualizada, documentación, autorizaciones, etc...)

AVISOS CITA PREVIA

La **PÁGINA OFICIAL** para solicitar **CITA PREVIA** a fin de obtener o renovar tanto su DNI como su Pasaporte es la siguiente dirección web.

www.citapreviadnie.es

Esta dirección es completamente **GRATUITA Y SEGURA**

Con esta nota se trata de avisar que la única dirección oficial es la referida y que el **único número de teléfono oficial** para la tramitación de su cita es el **060**. El coste de la llamada es similar al establecido para llamadas nacionales, variable dependiendo del operador, y si la llamada se realiza desde fijo o móvil. Más información en administracion.gob.es

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Mi carpeta ciudadana

<https://carpetaciudadana.gob.es/carpeta/clave.htm>

 **carpeta Ciudadana** [Bienvenido](#) [Benvingut](#) [Benvido](#) [Ongi etorri](#) [Welcome](#) 

 MI CARPETA CIUDADANA

-  Educación y formación
-  Ciudadanía y residencia
-  Trabajo y jubilación
-  Salud y asuntos sociales
-  Situación personal y familia
-  Vehículos y transportes
-  Vivienda
-  Transparencia

Mis datos



Aquí puedes consultar la información referente a tu vida o situación laboral disponible en las Administraciones.

También tienes disponible información sobre tus prestaciones o datos de jubilación.

Los servicios del apartado de Empleo Público son exclusivos para empleados públicos, a excepción del servicio "Certificado de notas y de asistencia a oposiciones INAP".

Vida laboral

- [Vida laboral](#)

Demanda de empleo y prestaciones

- [Demanda de empleo y prestaciones de desempleo](#)
- [Tu seguridad social](#)
- [Certificados de prestaciones de desempleo](#)

Empleo público

- [Registro Central de Personal \(Empleados públicos de la AGE y determinado personal de universidades\)](#)
- [Certificado de notas y de asistencia a oposiciones INAP](#)

¡Hola
¿Pue

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Mi carpeta ciudadana. Notificaciones y comunicaciones



Les informamos que pueden también consultar sus notificaciones y comunicaciones en el portal de DEHú, accesible desde la siguiente URL: <https://dehu.redsara.es/>

Por defecto se mostrarán las notificaciones de los últimos 30 días. Podrá modificar los filtros para realizar otras consultas

0 resultados encontrados

Notificaciones pendientes

Notificaciones realizadas

Comunicaciones

No tienes notificaciones pendientes para los criterios de búsqueda establecidos.

Criterios de búsqueda

Últimos días

Desde: 

Hasta: 

[Limpiar](#)

[Buscar](#)

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Aplicación DGT.

<https://sede.dgt.gob.es/es/#>

Servicios destacados

GESTIONA TU CARNÉ

Obtención de tu carné

Consulta los requisitos para [obtener un nuevo permiso de conducir](#).

[Test de exámenes](#).

[Consulta la nota de tu examen](#).

[Permiso Internacional](#): Conduce fuera de la UE.

12 Tu carné por puntos

[Consulta los puntos](#) de tu carné de conducir.

✓ ¿Has perdido puntos o directamente el permiso? [Puedes recuperarlo](#).

Duplicados, Cambios y Renovaciones

¿Has perdido tu permiso o está deteriorado? ¿Tus datos personales han sufrido algún cambio? Pide tu [duplicado](#).

¿Está próxima la caducidad de tu carné? [Renuévalo](#).

¿VAS A COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO?

1 Antes de realizar la compra

Comprueba el estado general del vehículo.

[Consulta nuestro informe](#) por si tuviera alguna incidencia, recuerda que el vehículo tiene que tener los impuestos locales y la ITV al día.

2 Antes de venir a tráfico

Firma el contrato de compraventa.

Paga el impuesto de **transmisiones patrimoniales** (modelo 620 o 621) en la comunidad autónoma del comprador.

En tráfico

Ven con toda la documentación para realizar la [transferencia](#), no olvides el permiso original de circulación del vehículo.

Importante, si eres el vendedor, te aconsejamos realizar la [notificación de venta](#), te liberará de responsabilidades.

¿TIENES ALGUNA MULTA?

Comprueba los datos

✓ Asegúrate que [la multa es de la DGT](#).

❗ Recuerda, si la multa acarrea pérdida de puntos, debes realizar la [identificación del conductor](#).

¿Dónde te notificamos?

✓ Modifica [tu dirección](#) para notificarte.

❗ Te la mandamos en una carta postal o notificación, o bien la ponemos a disposición electrónicamente en tu [Dirección Electrónica Vial](#).

✗ Si no te localizamos, te notificamos a través del [Tablón Edictal](#).

Paga o recurre

✓ Si estás de acuerdo con la sanción, [págala](#) lo antes posible y benefíciate de un 50% de descuento.

✗ Si no estás de acuerdo o hay algún error, puedes [recurrir](#) o [reclama devolución del pago](#). Recuerda, si lo haces pierdes el derecho a la reducción del 50%

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Sede Electrónica del Catastro

<https://www1.sedecatastro.gob.es/>

 Sede Electrónica del Catastro

[Inicio](#)

Consulta/Certificación de Bienes Inmuebles por Titular

 Campo obligatorio

Finalidad

Filtro de búsqueda

CCAA

Provincia

Municipio

Tipo inmueble

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Punto de Acceso General electrónico

<https://administracion.gob.es/>

The screenshot displays the homepage of the Spanish General Access Point (Punto de Acceso General electrónico). At the top, there is a navigation bar with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'punto de acceso general', and a search bar. Below this is a secondary navigation menu with categories: 'Atención e información', 'Empleo público', 'Ayudas', 'Trámites', 'Administración Pública y Estado', and 'Tu espacio europeo'. The main content area features a large banner with the text 'e Acceso General electrónico: Tu punto de acceso a las Administraciones F'. Below the banner are three promotional cards: 1. 'Calendario Laboral 2023' with the subtext 'Publicadas las fiestas laborales para el año 2023' and a link 'Infórmate >'. 2. 'Nueva Carpeta Ciudadana' with the subtext 'Deja tus comentarios y ayúdanos a mejorar' and a link 'Accede >'. 3. 'Oferta empleo público 2022' with the subtext 'Se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022' and a link 'OEP 2022 >'. The cards are set against a background image of a person's hands typing on a laptop.

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Punto de Acceso General electrónico

<https://administracion.gob.es/>

Servicios ELECTRÓNICOS frecuentes Guías de SUCESOS vitales

Acceso directo a servicios electrónicos frecuentes

 Solicitud de cita previa	 Registro en CI@ve	 Certificado electrónico FNMT	 Notificaciones Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)
 Registro Electrónico General AGE	 Certificados de la Seguridad Social	 Inscripción en pruebas selectivas	 Notificaciones electrónicas (DEH)

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Sede electrónica del Inmerso

<https://sede.inmerso.gob.es/web/sede-electronica>

The screenshot shows the homepage of the Inmerso website. At the top, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Territorial Policy, along with the 'Sede Electrónica' logo. A search bar is located on the right. Below the header is a navigation menu with items like 'Conozca nuestra sede electrónica', 'Procedimientos y servicios', 'Mis solicitudes', 'Cl@ve', 'Registro electrónico', 'Preguntas frecuentes', and 'Sugerencias y quejas'. The main content area is divided into several sections: 'Actualidad' featuring a banner for 'Termalismo del Inmerso 2022' with a play button and a 'Ver más noticias' link; 'Destacamos' with six featured topics: 'Turismo y Termalismo del Inmerso', 'Dependencia y Discapacidad', 'Prestaciones', 'Subvenciones', 'Centros', and 'Formulario de Propósito General'; 'Acceso directo' with six circular icons for 'Procedimientos y Servicios', 'Mis Solicitudes', 'Cl@ve', and three others; and 'Novedades en la Sede' with a list of recent news items, including service outages on October 23 and 24, 2022, and the upcoming commercialization of the 2022-2023 tourism program.

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Seguridad Social

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio?_ga=2.48978470.1859186270.1668542421-371694877.1668542421



The screenshot shows the top navigation bar of the 'Sede Electrónica' website. It includes the Spanish government logo, the text 'Seguridad Social Sede Electrónica', and links for 'Sugerencias y quejas', 'Preguntas frecuentes', and a language dropdown set to 'Castellano'. An 'Acceder' button is also present. Below the navigation bar, there are menu items for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones y Mutuas', along with a search icon. The main content area features a large banner for 'Empresas' with the text 'Acceso a servicios para empresas y profesionales' and an 'Entrar' button. To the right of the banner is a vertical list of service icons: 'Prestaciones Seguridad Social', 'Importass. Portal de la Tesorería', and 'TE AYUDAMOS' (help icon).

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

Agencia Tributaria

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/todas-gestiones.html>

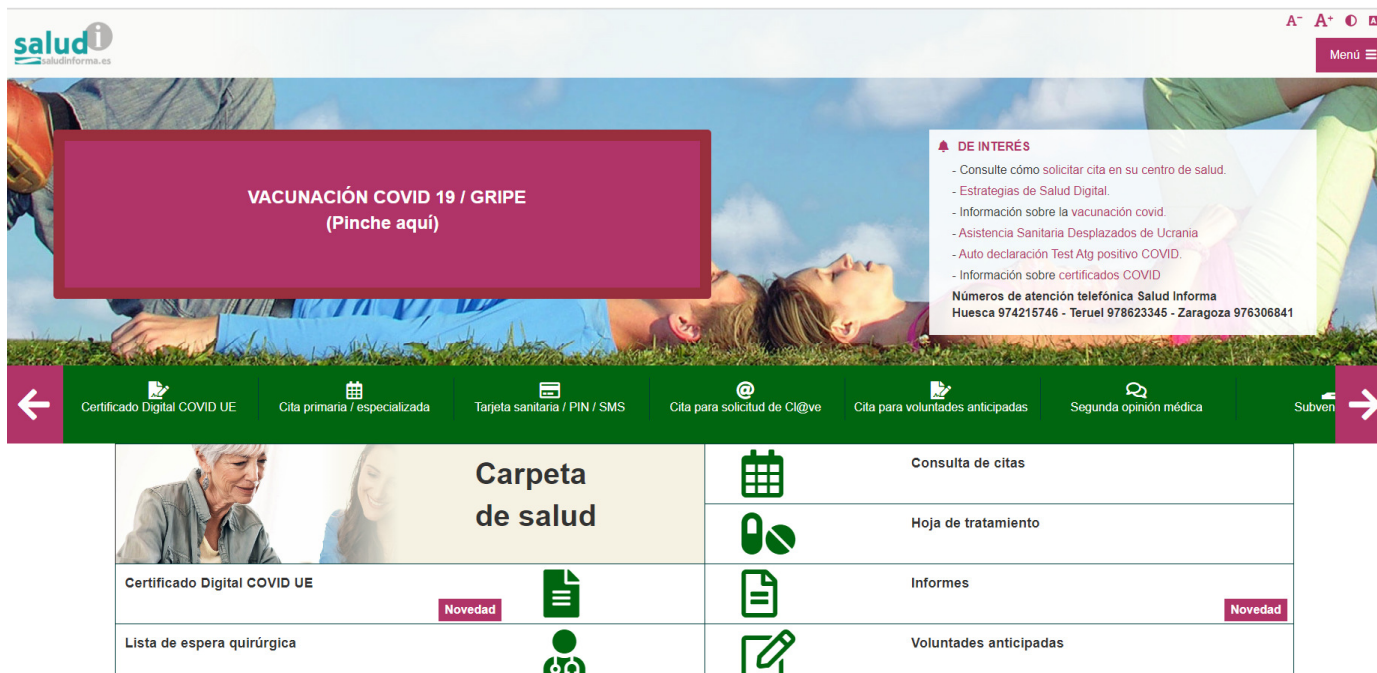


The screenshot shows the top navigation bar of the Agencia Tributaria website. It includes the logo of the Government of Spain and the Agencia Tributaria logo. The date and time are 16/11/2022 07:27:36. There is a button for 'ÁREA PERSONAL' and a language selector for 'ES'. Below the navigation bar, there are three main menu items: 'Sobre la Agencia Tributaria', 'Información y gestiones', and 'Todas las gestiones'. A search bar is also present. The main content area shows a list of services under the heading 'Todas las gestiones', including 'Ayuda', 'Buscador de oficinas', 'Identificación digital', and 'Presentar y consultar declaraciones por modelo'. A sidebar menu is visible on the left, listing various services such as 'Impuestos y Tasas', 'Aduanas', 'Censos, NIF y domicilio fiscal', 'Certificados', 'Recaudación', 'Beneficios Fiscales y Autorizaciones', 'Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador', 'Requerimientos y Comunicaciones', 'Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revision y suspensiones', 'Otros procedimientos tributarios', 'Procedimientos no tributarios', and 'Otros servicios'. A '¿Dudas?' button is located in the bottom right corner, with the text 'Clic aquí Información Tributaria Básica'.

EJEMPLOS DE USO Y UTILIDADES

OTRAS ADMINISTRACIONES: SALUD INFORMA

<https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/inicio>



The screenshot shows the 'Salud Informa' website interface. At the top left is the 'salud i' logo with the URL 'saludinforma.es'. At the top right are accessibility icons (A-, A+, magnifying glass, and a square icon) and a 'Menú' button. The main banner features a photograph of a person lying on grass and a large purple box with the text 'VACUNACIÓN COVID 19 / GRIPE (Pinche aquí)'. To the right of the banner is a 'DE INTERÉS' section with a list of links and telephone numbers for Huesca, Teruel, and Zaragoza. Below the banner is a green navigation bar with icons and labels for various services: Certificado Digital COVID UE, Cita primaria / especializada, Tarjeta sanitaria / PIN / SMS, Cita para solicitud de CI@ve, Cita para voluntades anticipadas, Segunda opinión médica, and Subven. Below the navigation bar is a grid of service tiles. The first tile is 'Carpeta de salud' with a photo of two people. The second tile is 'Consulta de citas' with a calendar icon. The third tile is 'Hoja de tratamiento' with a pill icon. The fourth tile is 'Certificado Digital COVID UE' with a document icon and a 'Novedad' tag. The fifth tile is 'Informes' with a document icon and a 'Novedad' tag. The sixth tile is 'Lista de espera quirúrgica' with a person icon. The seventh tile is 'Voluntades anticipadas' with a document icon.